

**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 60**

=====

En Pirque, a veintitrés días del mes de Julio del año dos mil diez, siendo las 10:56 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas. Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Pablo Ulloa Riquelme, Señor Carlos Miranda Dinamarca, Señor Patricio Domínguez Warrington, Señora Lorena Berríos González, Señor Jorge Landeta Parra y Señora Betzabe Muñoz Herrera.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

I CUENTA

- 1 ENTREGA INFORME DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA.**
- 2 ENTREGA INFORME COMPLEMENTARIO DE DEPORTE, ENTREGA INFORME PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL EJECUTADOS Y POR EJECUTAR, ENTREGA INFORME CULTURA, ENTREGA REGLAMENTO Y BASES FONDO CONCURSABLE PARA OO.CC, ENTREGA INFORMACION SOLICITADA DIRECTORES PROPUESTOS CORPORACION DEL DEPORTE.**
- 3 ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA 1ª ETAPA"**
- 4 SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL PARA RESTAURANT HOTELERA LA CALMA DE RITA LTDA, SOLICITADA POR FRANK ROSENTHAL GOMEZ.**

II OTROS

III INCIDENTES

DESARROLLO

CUENTA

1 ENTREGA INFORME DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA.

(Se adjunta documento al acta que pasa a formar parte integrante de esa acta)

Alcalde: "el problema, no es en la quebrada de la madera, lo que los tiene afligidos a ellos, hace años atrás se hizo un gran trabajo, que se colocaron unas rocas de protección, que llegan hasta el paradero 11, estos ríos van cambiando de curso y hay que seguir colocando protección por lo menos 100 metros al poniente y eso se le solicitó al Ministerio de Obras Publicas, que analice la factibilidad de continuar el muro, ese muro actual tiene unos cuatrocientos metros, en realidad es una obra bastante importante, si

logramos hacer que el ministerio realice esa obra, el río tomaría un curso sin ningún problema para la población del Principal, en este minuto esta tremendamente enmarcado, si bien se van a hacer unos trabajos para despejar un poco, yo comparto con Gerardo que el río arrastra tanto material, que el curso lo va cambiando todos los años y lo que hay que hacer ahí es el muro y no gastar mas platas en maquinas.

Concejal Berríos: Indica que además él es una persona emblemática, es súper importante escuchar a las personas que conocen todo eso, conocen el recorrido del río, han vivido toda su vida ahí, entonces que mejor que alguien de la zona.

2 ENTREGA INFORME COMPLEMENTARIO DE DEPORTES, ENTREGA INFORME PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL EJECUTADOS Y POR EJECUTAR, ENTREGA INFORME CULTURA, ENTREGA REGLAMENTO Y BASES FONDO CONCURSABLE PARA OO.CC, ENTREGA INFORMACION SOLICITADA DIRECTORES PROPUESTOS CORPORACION DEL DEPORTE.

(Se adjuntan documentos al acta que pasan a formar parte integrante de esta acta)

Alcalde: Hace entrega de los informes indicados y solicita que lean y revisen las bases de los fondos concursables para organizaciones comunitarias, a propósito del fondo concursable municipal, con el objeto que cada organización pueda participar y puedan optar a pequeños proyectos, eso esta especificado en las bases.

También entrega la información solicitada respecto a los directores del deporte, solicitada en sesión anterior, se adjuntan los currículum de las personas que estaba proponiendo para la corporación del deporte. Aclara a propósito de los incidentes de la sesión anterior, donde se dijo que fueran todos relacionados al football y a los huasos, les recuerda que hay un suplente y un titular elegidos, por los huasos y por el club de football.

Concejal Berríos: "Indica que es un tema que no quedó muy claro y frente a eso querían aclarar quienes eran"

Alcalde: "Indica que en el fondo se ha querido incorporar a otras disciplinas, en el caso de Pedro Cáceres, él representa al judo y hay que acordarse que la nueva Ley para las corporaciones del deporte indica que las personas deben pertenecer a alguna institución deportiva y que se encuentre vigente, cualquiera sea, no pueden ser personas naturales y es por eso que se optó por personas que pertenecieran a otras líneas deportivas distintas, y los otros son suplentes y titulares, que eligieron los clubes de fútbol y los huasos".

Concejal Domínguez: ¿señor alcalde estos miembros del directorio, son provisorios?

Alcalde: "sí, son provisorios hasta que parta la Corporación y ahí hay que volver o a ratificarlos o cambiarlos"

Concejal Domínguez: quienes realmente participan de este directorio dos que nombra usted

Alcalde: "dos que nombra el alcalde, dos que son elegidos por la asamblea y uno que elige el alcalde por ser quién preside la corporación"

Concejal Domínguez: "¿no está el encargado de deportes?"

Alcalde: Indica que se conforma por el directorio y por el alcalde

Concejal Domínguez: "Indica que él fue quién solicitó los currículum, ya que cuando se hizo la charla, se nos manifestó que esta corporación iba a trabajar con muchos recursos, incluso en este directorio se va a tener que contratar a un gerente, que va a recibir un sueldo, que deberá gestionar una vez que este formada la corporación, entonces ignora quién lo va a elegir, cree que tendría que elegirlo el directorio, razón por la cual indica que el directorio debiera haber gente con cierta capacidad, estudios, para que esto funcione, sin animo peyorativo"

Alcalde: Indica que la Señora Lara es contadora, están anexados los certificados de vigencia de las instituciones

Concejal Muñoz: “entregados estos antecedentes, ¿como va a quedar conformado el directorio de esta corporación?”

Alcalde: queda conformada por los representantes elegidos por el club de huasos y por el del club del football respectivamente, mas los dos que les propongo

Concejal Muñoz: se mantienen las personas anteriores?

Alcalde: las personas que designó la asamblea, mas estas dos personas como provisorias, esto es para presentar la documentación y que parta de una vez por todas la Corporación

Concejal Domínguez: Cristina del Rosario Lara Cabrera, ¿fue directora de la corporación municipal de Educación y Salud?

Concejal Berrios: sí, miembro del directorio

Alcalde: como les digo estos no son puestos remunerados, ni ejecutivos, son del directorio y esto es para formar el directorio provisorio.

Concejal Miranda: es decir es una directiva provisorio

Alcalde: si es una directiva provisorio como se forma cualquier institución, ahora yo quiero creer que sea cierto que van a llegar más recursos del estado para el deporte, con estas corporaciones

Concejal Landeta: ¿en que minuto ya empieza a operar?

Alcalde: cuando de el visto bueno el Presidente de la República

Concejal Muñoz: además que esta gente tiene que ir a todo el proceso del Ministerio de Justicia y no es tan fácil se demora seis meses aproximadamente

Concejal Landeta: ¿y en que minuto se buscaría un Secretario Ejecutivo de la Corporación?

Alcalde: una vez que den la categoría de Corporación y tiene que ser una persona que maneje el tema presupuestario.

Concejal Muñoz: Indica que la organización de las mujeres son como 10 ó 15 socias, que hacen gimnasia en el Principal y en el judo hay como 10 ó 12 niños

Alcalde: en el judo son como 16, pero la organización del judo la componen los apoderados, porque tienen que ser mayores de edad y han ido a competir, han hecho un lindo trabajo.

Concejal Landeta: Indica que tenía la inquietud, pero queda claro que las personas propuestas son solo parte del directorio que no tienen roles ejecutivos y entendiendo que son personas vinculadas al deporte y que por ende tienen el conocimiento y la experiencia, razón por la cual aprueba los nombres propuestos por el alcalde.

Concejal Berrios: Indica que tenía la misma duda que Jorge, frente al tema del directorio, si le preocupa es el Secretario General, tiene que ser una persona ejecutiva, una persona profesional y universitaria”

Alcalde: Manifiesta que se van analizar varios currículum

Concejal Berrios: consulta ¿quien conforma el directorio de Educación? , ¿Algún día los vamos a conocer?

Alcalde: ¿de la Corporación de Educación y Salud?

Concejal Berrios: así es

Alcalde: Indica que algunos fueron nombrados por ustedes mismos y siguen los mismos, Fuenzalida, se propuso a la señora Verónica Prieto, que es profesora administrativa y la propuse yo mismo aquí en el concejo, está Agustín Marín que es uno de los elegidos.

Concejal Berrios: ¿y ellos no se renuevan?

Alcalde: en octubre corresponde la asamblea de ellos, para renovarse.

Concejal Berrios: ¿y ellos cada cuanto tiempo sesionan?

Alcalde: estamos juntándonos cada tres meses, nos juntamos aquí mismo, tuvimos reunión hace tres semanas atrás

Concejal Muñoz: o sea asiste el señor Marín, la señora Prieto, ¿Quién mas?

Alcalde: don Igor Saavedra

Concejal Berrios: ¿Quién mas asiste?

Alcalde: Antonio Joan Part

Concejal Domínguez: ¿no tiene incompatibilidad John Part, por ser Seremi?

Alcalde: "Indica que él presentó su renuncia, pero no se le aceptó, hasta que no consigamos uno bueno, que haga la misma labor, la idea de cuando se propuso a Antonio Joan Part, fue justamente porque trabajaba en la Corporación, manejaba temas de la Corporación de Educación y Salud de Puente Alto, conocía bien el tema, y además es abogado. Reconoce que es un muy buen directorio, todos aportan en algún área distinta, Agustín aporta en el tema económico, Antonio aporta en la parte legal y aportaba con su experiencia en la corporación, don Igor Saavedra para que decir la experiencia que tiene, cree que ha sido uno de los mejores directorios que ha tenido la corporación"

Concejal Berrios: Indica que sería oportuno reunirse con ellos

Alcalde: Se va a coordinar una reunión

Concejal Domínguez: Consulta que dicen los estatutos con respecto a los miembros de esta corporación, cuando se iniciaron los estatutos, estas organizaciones tenían que aportar económicamente, esa era la idea, lo que existe hoy es todo lo contrario, hay muchas instituciones que solicitan dinero al municipio

Alcalde: Indica que entre el año 2003 ó 2004, que sufrió la primera modificación a los estatutos, el concejo municipal, nombraba dos directores propuestos por el alcalde y la segunda modificación que fue a principios del 2009, fue que todos los miembros del directorio debieran ser profesionales, por esa razón no pudo continuar la señora Cristina, pero esas fueron todas las modificaciones que se han hecho a los estatutos, tienen que aportar y además son responsables solidarios con la corporación

Concejal Muñoz: Indica que tiene aprehensiones, pero que lo va a aprobar, por tratarse de un directorio provisorio como dice el alcalde

Alcalde: Indica que no lo dice él, sino que lo dice la Ley

ACUERDO Nº 55		
EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES DIRECTORES PROPUESTOS POR EL ALCALDE, PARA LA FORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN DEL DEPORTE, Y EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS VIGENTES, QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:		
REPRESENTANTE	NOMBRE ORGANIZACIÓN	PERSONALIDAD JURÍDICA
PEDRO CACERES ROJAS Cargo: Presidente	Club de Judo Tora de Pirque	249 (19/10/2007)
CRISTINA LARA CABRERA Cargo: Presidente	Agrupación Integral de Mujeres	264 (07/10/2008)

3 ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA 1ª ETAPA

(Se adjunta documento al acta que pasa a formar parte integrante de esta acta)

4 SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL PARA RESTAURANT HOTELERA LA CALMA DE RITA LTDA, SOLICITADA POR FRANK ROSENTHAL GOMEZ.

(Se adjunta documento al acta que pasa a formar parte integrante de esta acta)

Alcalde: Indica que el señor Frank Rosenthal Gómez, dueño del Restaurante Hotelera La Calma de Rita, lo reconstruyó nuevamente, razón por la cual está solicitando patente de alcohol para su restaurant.

Concejal Ulloa: ¿Dónde queda ese restaurant?

Alcalde: En Santa Rita

Concejal Domínguez: el informe técnico de la Dirección de Obras, manifiesta y exige que esté el alcantarillado

Alcalde: eso lo exige el Seremi de Salud, se hace mención en el informe elaborado por la encargada de patentes que cuenta con informe favorable de la DOM y las resoluciones de los organismos pertinentes, vale decir cumple todos los requisitos.

Concejal Berrios: una sugerencia solamente de forma, según lo informado por esta unidad, dice que cumple los requisitos, pero no dice que "sugiere". Antes se decía: "según lo presentado se sugiere la aprobación"

Concejal Muñoz: cualquier señor que quiera establecer un restaurante dentro de la comuna, cumpliendo los requisitos ¿nosotros estamos obligados a otorgarles patente de alcohol?

Alcalde: Indica que no necesariamente, podrían negársela, pero ellos tienen una acción legal, si cumplen con todo y si la negativa del concejo no es fundada, podrían presentar un recurso de protección en la Corte de Apelaciones, por ver afectado sus derechos.

Concejal Domínguez: una consulta sobre la resolución del Sesma que indica que se autoriza por cumplir las condiciones sanitarias por la Hotelera la calma de Rita, o sea es el nombre y se aprueba para que funcione como restaurante?

Alcalde: Indica que es patente de alcohol para restaurante. Al Concejo le corresponde aprobar o no la patente de alcohol, así lo establece la ley orgánica municipal

Concejal Domínguez: yo estoy preguntando ¿si tiene permiso de hotelería?

Alcalde: indica que está solicitando todos los permisos, se está poniendo al día y ahora se está pidiendo aprobar la patente de alcohol para restaurant.

Concejal Berrios: sugiere solicitar a Obras que pasa con el permiso de Hotelería

Concejal Ulloa: yo apruebo la patente de alcohol, pero con la observación que se averigüe lo de la Hotelería

ACUERDO N° 56

EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN "RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO" A LA EMPRESA HOTELERA LA CALMA DE RITA LTDA., REPRESENTADA POR EL SR. FRANK ROSENTHAL GÓMEZ, POR CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SEGÚN INFORME DE LA ENCARGADA DE PATENTES CIPAK

OTROS

1 Alcalde: Informa que el día Miércoles pasado fue a una sesión de la Comisión Rural y se dió cuenta que es necesario asistir, por ejemplo la semana antes pasada, fue a la comisión de Rural, donde se habló el tema del agua potable de la A.P.R, el Principal, que nos faltaba un adicional de 313 millones de pesos, para terminar definitivamente con el tema del agua potable en el Principal y hacer la copa nueva, semienterrada, se dió un informe técnico y la comisión Rural lo aprobó por unanimidad y la sesión que me tocó ir a la semana siguiente a al Concejo pleno del Concejo Regional, en el que se estaba aumentando en un 40%, el presupuesto inicial de ellos, así y con la intervención del alcalde, se aprobó por unanimidad también, por lo tanto ya tenemos la plata y se van a iniciar los trabajos para regularizar definitivamente el tema del agua potable en el principal, vale decir fueron aprobados los 313 millones adicionales que faltaban.

2 Alcalde: Informa que fue aprobado también el bus, que tiene que ir el lunes, pero el problema que está citado a la misma hora a la superintendencia por el tema de las antenas, así que ahí va a ver como lo hace.

3 Alcalde: Informa que en la reunión de la cámara Franco Chilena, a la cual asistieron alcaldes de Francia y alcaldes de Chile, debieran haber habido mucho mas alcaldes, ya que solo asistieron 10 a 12 alcaldes aproximadamente, ayer estuvo el alcalde de Lion, presidente de la comunidad de alcaldes de la zona de Lión y el le fascinó nuestra comuna y se comprometió a conseguir recursos para reconstrucción, con la asociación de municipalidades de Lión

Concejal Domínguez: con respecto a la reunión Franco-Chilena, ¿hicieron algún convenio con Pirque?

Alcalde: indica que se hicieron tres cosas, primero se firmó el convenio de colaboración mutua con los municipios, que se amplió a los municipios de Chile, segundo se firmó convenio de colaboración mutua entre los municipios de Buin, Paine y Pirque, con presencia de los alcaldes de Francia, para poder iniciar el proyecto de la recolección de basura, en la ruta turística, que es muy importante y tercero se llegó a un acuerdo de colaboración entre el municipio de Lión, y las municipalidades de Buin, Paine y Pirque

Concejal Domínguez: Indica que es muy importante para el turismo

Alcalde: Informa que les gustó mucho la presentación que se hizo sobre la ruta turística, que después les puede hacer llegar una copia, que trata el tema de las viñas, con el Pueblo de Artesanos y el tema de la central de abasto de la Cooperativa los Silos, indica que ellos están viniendo a trabajar la parte técnica para ver el tema de la ruta turística.

4 Alcalde: Informa que hoy se realiza el Festival Rock de Pirque, al cual están invitados.

5 Alcalde: Informa que responderá algunos temas de los incidentes tratados en la sesión anterior, en circunstancia que no estuvo presente para dar respuesta ese mismo día.

Primero el tema de don Manuel Cofre, del agua potable de Lo Arcaya, quiere aclarar algunas cosas, primero con él ha tenido personalmente reuniones en la municipalidad, y fue él quien se presentó con su abogado, no es que estuviera pensando buscar un abogado, ya que fue su propio abogado quién propuso el termino del comodato, no fue idea de la Municipalidad, y espera que quede aclarado este punto.

Concejal Berríos: indica que ella dijo tal cual lo que le había sido planteado por el Sr. Cofre, pero que es bueno que el alcalde lo aclare

Alcalde: Indica que él vino con abogado para acá y dijo que quería ponerle termino porque la municipalidad ya no cumplía, y se le respondió que con eso se nos da una herramienta para poder definitivamente ponerle termino al problema que hay y en ese sentido están trabajando los abogados de él, por lo tanto no ha quedado solo, los abogados de él con los abogados municipales para llegar a un acuerdo final, ya que él como lo dice Lorena en los incidentes, no tiene intención final de hacerse cargo del agua .

Y lo otro que quería aclarar al Concejal Domínguez y a la Concejala Lorena Berríos, que los derechos de agua son municipales y la planta es municipal, lo único del señor Cofre es el terreno.

Concejal Domínguez: "Indica que él en un primer momento no quería tomar la acción de quitarles el terreno, el convenio que tenía con el municipio"

Alcalde: entonces yo quiero que quede claro que la municipalidad no lo ha dejado solo, como se planteo en la sesión anterior.

Con respecto a la Concejala Betzabe Muñoz, dice que aquí hay "una situación de roces personales, entre Aguas Pirque y la municipalidad" y no son roces personales, cuando él actúa lo hace como alcalde del municipio, no como Cristian Balmaceda y eso lo quiere dejar bien claro, hay diferencias con Aguas Pirque, por que hay un problema técnico y real con el agua, pero no tiene ningún problema personal con las personas, ni con el presidente de Aguas Pirque.

Con respecto a una consulta que también hace la Concejala Lorena Berrios, sobre el tema de las aguas de Lo Arcaya, las aguas Clarillanas la municipalidad no tiene ninguna injerencia en el tema de las aguas, ni facultades para involucrarse.

Concejal Berrios: Indica que la municipalidad, si autorizó que existan los Pic-nic

Alcalde: “Manifiesta que no hay ningún Camping autorizado y él que ha estado controlando esto ha sido el Seremi de Salud y de hecho las grandes multas que ha tenido esa gente han sido del Seremi de Salud, indica además que tuvo una reunión con la Asociación de Aguas Las Maipinas, pero el tema es el siguiente todo lo que tenga que ver con aguas de riego son los usuarios, los dueños de las aguas que tienen que acogerse a la Ley de aguas y si a ustedes les están ocupando el agua, les están desviando el agua, eso es robo de agua y ustedes como asociación tienen que manifestarse y hacer la acusación, la municipalidad lamentablemente no tiene ninguna injerencia en eso y tampoco tenemos ningún camping autorizado y es por eso que los esta controlando el Servicio de Salud Metropolitano, hay dos personas autorizadas una que tiene una piscina y una persona del paradero 13 que en ninguno de los dos casos pasan las aguas Clarillanas por sus casas, son los únicos, los demás no tienen ninguna autorización, porque no cumplen ningún requisito y no les van a dar nunca la autorización. En el verano pasado fiscalizó la municipalidad, el Servicio de Impuestos Internos y el Seremi de Salud y se va a seguir trabajando en ese sentido”.

“Con respecto a la situación del Villorrio San José Obrero, también quiere hacer una aclaración a la Concejal Muñoz, que dice textual “ yo en lo personal he estado de visita y pareciera que el municipio solamente asistió cuando fue el terremoto y después los dejo solos”, indica que se han tenido seis reuniones y que se llegó a un acuerdo, todos decidieron cambiar los sitios y en este minuto está la resolución con el Seremi de Bienes Nacionales, están los planos entregados, las autorizaciones de ellos, la solicitud de cambio y la aprobación de que ellos entregarían sus terrenos actuales, para Bienes Nacionales. La franja que era para áreas verdes se transforma en habitacional y los terrenos de ellos se transforman en áreas verdes y echan abajo las casas y están todos postulados al Subsidio del Gobierno por terremoto y les va a salir para construir la casa y respecto a las ampliaciones estaban llegando ellos a un acuerdo con la empresa constructora, y la empresa constructora está dispuesta a hacer un gasto para hacer la construcción del adicional, porque el subsidio cancela la vivienda básica”

Concejal Domínguez: Consulta “¿porque la paga el estado?, si la Ley dice que la empresa que hizo las casas, tiene hasta cinco años y parece que no se cumple”

Alcalde: Indica que tenía siete años, por lo tanto estructuralmente no la paga, por eso la incluimos nosotros en el subsidio del terremoto

Concejal Berrios: Indica que fueron casas dañadas por el terremoto

Alcalde: Manifiesta que era preferible hacer eso, porque resulta que se iban a enfrascar en un juicio eterno y que probablemente lo hubieran perdido, la solución mas rápida era a la que se llegó, cambiar los terrenos, acogerlos al subsidio del Estado que les construye la casa nueva por 380 U.F., la casa base y a ellos les encantó la idea que recuperan todo el material de la otra casa y la empresa les ayuda a construir las ampliaciones

Concejal Muñoz: Manifiesta que la próxima semana, va a traer el nombre de la persona que le dijo a ella, que se les había dejado solos

Alcalde: Manifiesta que seria bueno tener una reunión con todos, porque ya tenemos 5 familias listas que aceptaron, el resto no tiene daños mayores, una sola familia que tiene gastos mayores decidió acogerse al subsidio de reparación

Concejal Muñoz: indica que solamente se está hablando de las personas, con daños mayores ¿y las personas con problemas leves?

Alcalde: Indica que a todos los que se han acercado a la municipalidad con daños leves se les ha entregado material y ayuda.

Con respecto a los areneros, le responde al Concejal Landeta, que se tuvo una reunión con Bienes Nacionales y Obras Publicas, y se van a preocupar de los areneros, con respecto al tipo de construcción que hicieron y donde están la vías, se sostuvo una reunión con la directiva, se les hizo ver la preocupación que tenemos, por que hay cables pelados que pasan por sobre las casas, que no están

cumpliendo ninguna normativa, pero ellos mismos reconocen que la gente que se ha instalado ha sido super agresiva con ellos mismos, por lo tanto nosotros les traspasamos el problema al Ministerio de Bienes Nacionales y al Ministerio de Obras Publicas, que son los dueños del terreno.

Por otra parte, manifiesta que el concejal Miranda preguntó sobre los problemas de pavimentación, que han habido en el Villorrio San Manuel, le informa que estuvo conversando con la gente, efectivamente se produjeron varios problemas bien puntuales, sobretodo cuando se hizo el hoyo del drenaje, pero hoy día ya está solucionado, está todo tapado y no está terminado todavía, por que falta pavimentarlo

Con respecto al Concejal Ulloa, que habló del tema de las antenas, informa que se han tenido reuniones, se multó nuevamente a la empresa y respecto a lo que manifiesta la Concejal Berríos, donde dice con respecto a ese tema que mas que una ordenanza, es una exigencia que se tiene que hacer en el departamento de Obras, informa que se está viendo el tema de la ordenanza, pero mientras no cambie la Ley que esta en el Congreso, en donde les estarían dando mas atribuciones a los municipios, no hay muchas cosas que se puedan hacer para revertir esta situación

Informa además que tiene una reunión el día lunes con el Subsecretario de Telecomunicaciones, para ver el tema de la antena, por que además hay un problema legal, porque la que pidió los permisos es la empresa Entel y la que se presentó es Claro.

Concejal Ulloa: Indica que el abogado de la Subtel, dice que hay sociedad entre las dos empresas, entonces cuando hay una Asociación se puede presentar Entel o Claro, como representantes a los tribunales, pero indica que si en la dirección de aeronáutica, exige que la antena debe tener una altura determinada.

Alcalde: Continúa respondiendo los incidentes de la sesión anterior, señalando respecto al informe solicitado por la Concejal Muñoz sobre Fundación Mundo Diferente, que se va a entregar un informe donde vienen todas las actividades, vienen todo lo que ellos han invertido, se los va hacer llegar, con fotografías y todo el respaldo que ustedes solicitaron

Concejal Domínguez: Indica que está bien porque no se pueden entregar tantos millones de pesos, sin rendición de cuentas y esto nos va a dejar más tranquilos.

6 Alcalde: Manifiesta que respecto al Congreso Nacional de Concejales, que se realizará en Osorno, indica que los concejales deben proponer dos personas para que asistan.

Por ultimo, quiere aclarar una cosa que quedó en el acta, en cuanto a que no se informó el tema del cambio de banco, y donde la Concejal Muñoz dice que: “es una locura lo que se hizo, haber tomado el banco BCI y no a los bancos que tienen sucursales acá”, quiere aclarar, primero fue una licitación pública que si fue informada al Concejo, se informo el banco que se adjudico y en que condiciones, porque hay que acordarse de que esto se adjudico hace casi 1 año atrás y no se había podido hacer la partida, por que la Contraloría había objetado los firmantes de la municipalidad y los cambios de cuenta.

Concejal Ulloa: Indica que si la licitación se la ganó el BCI, se va a tener que ir a Puente Alto.

Alcalde: Manifiesta que les informó que el BCI, va a colocar una sucursal móvil en un contenedor, acá en la municipalidad, en el lugar que estaba el cajero del Banco de Chile, en esta licitación publica, participaron tres bancos y se informó al concejo que la licitación se la había ganado el BCI, que era el que nos daba las mejores condiciones y garantías, para los funcionarios.

Concejal Domínguez: Indica que además iban a hacer un aporte

Alcalde: manifiesta que todos hacían un aporte, ellos hacen un aporte de tres millones de pesos al año, indica que Angela Gálvez ha sido tremendamente responsable, jamás se ha dejado de informar una licitación publica, el problema es que ha pasado mucho tiempo desde que se licitó, hasta que se puso en practica.

Concejal Miranda: Indica que recuerda que efectivamente fue así, y que se licitó.

7 Alcalde: Informa respecto a la solicitud de que se les deposite su dieta, se puede depositar a los que quieran que se les deposite.

8 Alcalde: Y por ultimo contarles que el jueves y el viernes, de la próxima semana se inaugura el Bien Común N° 6, que fue entregado antes de ayer, y el viernes la directiva de San Ramón, solicito que inauguráramos el pavimento que se hizo, porque esta listo

INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA:

1 Concejal Ulloa Hace entrega de estos documentos del Congreso nacional de Concejales a realizarse en Osorno

Alcalde: esto ya se habló y quedó en acuerdo que van a ir dos personas.

2 Concejal Ulloa Consulta por el tema del informe de la DOH, de la Puntilla

Alcalde: “si llegó el informe y es más yo les voy a contar una cosa con respecto a eso, no solo el informe de la DOH, si no que después de la reunión con el Seremi de Salud, ellos obligaron al corte del canal a Aguas Pirque y esa resolución llegó el día lunes de esta semana, por lo tanto el día primero de agosto se corta el canal la Sirena y se hacen las reparaciones”

Concejal Ulloa: la consulta es la siguiente ¿se ha informado a Aguas Pirque?, cosa que después no vaya a ver un mal entendido

Alcalde: si, el Seremi se encargó de eso

Concejal Landeta: “indica que fue buena la idea de ir un poco más arriba y que la gente sepa que este es un tema que se discutió en Concejo y se sugirió que se trabajara, porque había mucha inquietud, y de esta manera la gente sepa que el Concejo atiende sus necesidades”.

Concejal Domínguez: “sería importante que cuando lo corten se encuentre algún concejal presente”.

3 Concejal Ulloa Consulta por el tema de la construcción de las viviendas, “es cierto que paso el tema del terremoto, pero así y todo se han acercado a hablar conmigo personas que estaban postulando a las viviendas con terreno y usted habría manifestado en sesión anterior que posiblemente se iban a anexar, porque no eran muchas y que eran unas 6 ó 7 viviendas dentro del programa del terremoto, yo quiero saber si va a ser así o solamente se va a construir lo del terremoto”

Alcalde: “en este minuto hay postulantes de gente que no le pasó nada con el terremoto y que estaban postulando a este subsidio individual y que están aceptadas, lo que tienen que hacer es acercarse a vivienda y ver si cumplieron todos los requisitos y si ya están aprobados todos los requisitos van y esa gente tiene su casa”

4 Concejal Ulloa Consulta si sigue el problema de agua en el sector del Cotelengo

Alcalde: “ya se fiscalizó”

Concejal Ulloa: “yo le solicito en calidad de urgencia señor alcalde ya que en las Cuatro esquinas con los Corrales varios vecinos han manifestado que hay los tremendos forados y en calidad de urgencia le solicito poder ver la solución”

“sabe lo que pasa que con los fríos y todo el tema, como no ha hecho calor no se ha secado el agua y la gente tiene que meterse por ese lado y pasan los vehículos y hay así unos forados.

5 Concejal Ulloa Y la otra consulta es acerca de ¿que paso con el tema de la construcción de la vereda del Chalaco?, no se ha visto gente trabajando, porque esta terminada la del consultorio, pero la del Chalaco no

Alcalde: lo que pasa es que lo del Chalaco no eran veredas, eran soleras y se rellenan ahora con maicillo, porque acuérdense que fueron recortados los presupuestos por el tema del terremoto, vamos a poner más soleras y ya se presentó otro para la pavimentación de esas veredas.

6 Concejal Ulloa Consulta por el tema de la señora Elvia Maturana, que vive en los Bic, y el poste N°5 hace más de tres meses que yo dije el tema de la luminaria y todavía no se repara
Alcalde: las luminarias si fueron a repararse.

7 Concejal Ulloa “Y lo último para terminar, se acuerda que usted presentó el tema de la ambulancia, ¿consultar en que situación está?, iba a ser presentado al Gobierno Regional, ¿los recursos estaban asignados?

Alcalde: “que bueno que tocaste ese punto de los recursos, porque la ambulancia, hay que recordar que nosotros partimos pensando en comprar una con un leasing y nos dijeron que no se podía hacer con ellos y sin presentar proyecto nosotros, luego un documento en que se le asignaba a 26 comunas de Chile, una ambulancia, en los cuales estaba incluida la Comuna de Pirque y en el Concejo Municipal, se tuvo que aprobar el gasto para esa ambulancia y hoy día esta en la etapa de licitación de las 26 ambulancias, estamos esperando que ellos liciten y nos la entregan, porque las van a comprar todas juntas por un problema de costo. Con respecto a esto yo quiero decir algo que salió, en la radio una idea de hacer una “ambulatón” o algo así para juntar fondos

Concejal Muñoz: a raíz de la problemática que hubo con ese accidente grande, surgió la idea, pero obviamente eso era una cosa que íbamos a tratarla acá en la mesa de Concejo

Alcalde: yo creo en las buenas voluntades, pero es inviable una cosa así, hay varias razones, una de ellas, no se le puede estar pidiendo plata a la comunidad, para una actividad como esta, segunda razón por que no vamos a llegar nunca a la cifra y además quien se hace responsable de juntar esos fondos y poder después traspasarle legalmente al municipio esa ambulancia

Concejal Domínguez: tendría que ser una organización

Alcalde: el municipio no puede meterse y segundo eso es responsabilidad del municipio y el municipio ya cumplió lo que le corresponde, que es pedir a la instancia que legalmente le corresponde entregar una ambulancia y esta aprobada por lo tanto tendríamos que ser tremendamente irresponsables nosotros como municipio y pedirle plata a la gente para comprar una ambulancia, cuando nos va a llegar una que es entregada por el Gobierno Regional

Concejal Muñoz: no es posible ver la parte legal, para ver si podemos hacer algo

Alcalde: si, pero la municipalidad no puede participar en eso, legalmente no puede

Concejal Domínguez: pero una institución si lo puede hacer y después lo traspasa

Alcalde: si tu como privado compras una ambulancia y después la donas al municipio, eso si se puede hacer

8 Concejal Ulloa: ¿quisiera saber en que etapa está la construcción de la Tenencia de Pirque?, porque yo creo que ha demorado bastante

Alcalde: la Tenencia de Pirque ya está lista, de hecho la semana pasada tuvimos una reunión con un oficial de carabineros que es el encargado de la parte proyectos de carabineros, ellos tienen presentado un segundo proyecto de la Tenencia de Pirque, por si no aprobaban el otro, pero está aprobado ya. La Seremi de Mideplan estuvo acá la semana pasada y dijo que tenían el financiamiento listo, la primera era la Tenencia de Pirque, querían hacerle un cambio al cual dijimos que no, porque ese cambio significaba varios meses mas de espera.

9 Concejal Ulloa: ¿y la entrega del jardín infantil?

Alcalde: “el jardín infantil está listo, estamos con la parte burocrática nada mas, se solucionó el problema del agua, se demoró la CGE en colocar un empalme trifásico y al no tenerlo no se podía hacer la recepción final. Se manda la recepción final, entra al Seremi de Salud, el Seremi de Salud viene esta semana recién, da la resolución y con esa resolución se manda a la Junji, para que dé el Rol del Jardín infantil y poder inscribir a los niños, sin ese Rol no se puede”.

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS:

1 Concejales Berrios: ¿en qué etapa estamos con el Plan Regulador?

Alcalde: “está trabajando la empresa que se contrató y ellos van a hacer una presentación que les pedí yo, para que el Concejo pueda manifestarse e ir dando ideas antes que presenten el informe final”.

2 Concejales Berrios: “y lo otro alcalde que es bastante doméstica la situación, yo me doy cuenta que con los lomos de toro, que se nota un salto a la salida del puente, al parecer hay un hoyo, está como separada la cosa”

Alcalde: “se rompió la parte metálica de la junta de resistencia que tiene y ya le pedimos a Vialidad que lo viera”.

3 Concejales Berrios: ¿que posibilidad tenemos de presentar un proyecto al Serviu, para arreglar esa curva de las palmeras, que se está deteriorando?

Alcalde: “yo hablé con el Director General del Serviu, porque esto es un trabajo que hicieron el año pasado y es una vergüenza y él iba a mandar a unos inspectores técnicos a verlo, incluso creo que todavía están con boletas de garantía, y además se está rompiendo el nuevo”

4 Concejales Berrios: y lo otro alcalde ¿que posibilidades hay de mejorar la iluminación, frente a este paso de cebras, que es muy oscuro?

Alcalde: ya lo vimos ya y van a cambiar los faroles, van a poner unos parecidos a los de la entrada de la municipalidad

Concejales Domínguez: señor alcalde con respecto a las luminarias hay en algunos municipios luminarias que son solares

Alcalde: acá nosotros tenemos y vamos a evaluar para algunos sectores, porque es carísimo, vamos a evaluar parecidas a las que están colocando en el Montserrat y lo estuvimos viendo con el equipo técnico y ellos nos van a mandar, hay que acordarse de que las luminarias solares duran una cierta cantidad de horas prendidas y habrían horas de la noche que estarían apagadas, ellos están colocando unas luminarias que son solares y eólicas y estas últimas se mantienen con energía, pero eso para algunos sectores”.

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA:

1 Carlos Miranda: “yo quería hacer una consulta con respecto a lo que he planteado dos o tres veces por lo menos, sobre la señalética del camino Regidor Osvaldo Valenzuela”

Alcalde: “ya se mandó hacer don Carlos”

2 Concejales Miranda: algunos usuarios de insulina dependiente, me han manifestado y del cual yo fui testigo, vine a retirar mi insulina y yo tengo entendido que el doctor Landeta o el doctor Domínguez, si es que me pueden aclarar, nosotros estamos con el tema del auge y eso nos asegura a instancias superiores del Servicio nacional de salud, los insumos, la insulina, hace dos o tres meses que estamos retirando la insulina, los insulino dependientes y no se está entregando la jeringa, entonces a mi me gustaría que el encargado de salud, la directora o el encargado de la farmacia, que se preocuparan de reclamar o solicitar este insumo que es muy importante, considerando que hay sectores de mas bajos ingresos que el mío, entonces esto es bien complicado para el bolsillo de la gente que necesita

Concejales Ulloa: tiene mucha demanda la jeringa y es cara

Concejales Miranda: si lo ven cada pinchazo es una jeringa, me gustaría hacerlo presente señor alcalde, para que usted busque a alguien que se preocupe de este tema y esta siendo afectado el bolsillo de los que necesitan y además esta asegurado por el Servicio Nacional de Salud

Alcalde: “lo que pasa es que ha estado muy lenta la entrega de todos los insumos médicos”.

3 Concejal Miranda: el otro tema, se acercó una persona del Principal, la señora Carmen González, que es viuda y vive en el Chalaco, el lunes recién pasado pago la basura y me dice que tiene tremendos problemas con el camión de la basura, que debe pasar un determinado día, sacan la basura a las 8 de la mañana, y pasó el martes pasado a las 10 de la noche y dice que ha tenido que estar recoge la basura, embolsa la basura, recoge la basura, porque los perros hacen de las suyas, entonces el tema es que no tiene un horario y una seguridad de la hora que pasa el basurero, porque si va a pasar a las 10 de la noche no hay necesidad de sacar la basura a las 8 de la mañana, o sea una cuestión de orden y esto esta ocurriendo en varios sectores, también seria bueno tomar en cuenta ese reclamo

Concejal Domínguez: yo me sumo a la opinión del Concejal, porque efectivamente la gente saca a las 8 de la mañana la basura y el camión pasa a las 11 de la noche

Concejal Berrios: si no esta cumpliendo los horarios, hay que aplicarles una multa, si esta establecido los horarios se tienen que cumplir y si no hay cumplimiento de horarios se empiezan a pasar multas y multa tras multa hasta puede perder la licitación y no es primera vez hace rato que nosotros venimos hablando del tema, el trato es pésimo, los horarios

Concejal Domínguez: “y los perros a su vez desparraman la basura por todos lados”

Concejal Miranda: lo bueno de esto es que vi a un funcionario de la recolección de la basura, que pertenecía al antiguo y es de Principal este señor, parece que lo contrató esta empresa y es una persona que conoce la gente y es muy buena persona este caballero y ha cambiado un poco la imagen del trato.

4 Concejal Miranda: “Lo otro, que hay respecto, estamos a fines de julio y ya no nos quedan cerca de 45 días para el tema de las Fiestas Patrias, ¿que hay al respecto a eso?, ¿se ha pensado en algo?”

Alcalde: tiene que salir ahora la licitación para las Fiestas Patrias

Concejal Miranda: se va a licitar para que realmente sea una fiesta de la chilenidad o fondas

Alcalde: fiesta de la chilenidad, como corresponde y con actividades, porque se llama la “Fiesta de la Chilenidad del Bicentenario”, lo que nos ha dicho el Gobierno, es que cada uno licita, por lo tanto nosotros habíamos pensado hacer algo, pero no vamos a poder

Concejal Miranda: ¿es por plata o por capacidad de organización?

Alcalde: yo creo que de los dos, así que es mejor licitar públicamente tal como se hizo el año pasado, pero con ciertas características distintas, para que se haga una fiesta familiar.

Concejal Miranda: ya, pero se esta tratando al menos el tema

Alcalde: “ya se está trabajando en las bases, de hecho en los primeros días de Agosto, se va a levantar la licitación, para que tengan bastante tiempo”.

5 Concejal Miranda: y para terminar, quiero presentar algo positivo, porque no solo podemos pedir y hacer observaciones y cosas por el estilo, pero creo que hay un funcionario, que hay que destacar y yo lo quiero hacer, que es a don Raúl Cornejo, la persona encargada del aseo

Concejal Ulloa: y está sábados y domingos

Concejal Muñoz: y llega a las 6 de la mañana

Concejal Miranda: el anda con su carrito y maneja limpiecito, esta parte de aquí, que yo creo esta dando una muy buena imagen en cuanto al aseo y yo no se si como Concejo, se le puede mandar un reconocimiento, porque realmente se lo merece, el hombre además es el que da la información, le preguntan todos a él, es como una oficina de informaciones ambulante

Concejal Muñoz: es una de las personas que se le puede testimoniar en el desfile, como funcionario

Concejal Miranda: y a mi me gustaría que pudiéramos tomar el acuerdo en el Concejo y que le mandáramos una notita de reconocimiento a ese caballero que realmente tiene un compromiso con el municipio y con la buena imagen que esta dando, es un hombre muy preocupado y aunque llueva el esta igual, ¿no se que les parece?, ¿le mandamos una nota?

Concejal Landeta: hacer eso o lo que propone Betzabe, que me parece muy interesante también, de hacerle un reconocimiento para el desfile

Alcalde: yo creo que ambos, se le manda una nota y después se le hace el reconocimiento.

INCIDENTES CONCEJAL LANDETA:

1 Concejal Landeta: Manifiesta que se está enterando, a raíz del informe que entrega cultura, que el presupuesto, asciende a 4 millones al año, ¿no será muy poco?

Alcalde: le quisimos dejar poco, porque ya nos habían prácticamente asegurado el 2% de Cultura, entonces ya era un Programa grande y esos son 16 millones de pesos, que se adjudicó a Pirque, en cultura

Concejal Landeta: “Sugiere revisar ese tema, ya que a través de Cultura, se muestra la gestión que hace el municipio, estratégicamente sugiere considerar un aumento, pide disculpas a sus colegas por hacer la comparación, pero en el seminario que asistieron los concejales por dos días, se gastó mas de 1 millón y medio y cultura tiene para todo el año 4 millones, entonces yo creo que hay que revisar el presupuesto”

Concejal Domínguez: hay que hacer una planificación a futuro, no ir improvisando, porque yo creo que se van priorizando. Cree que si hay una persona que está encargada, tiene que moverse, hacer gestión, presentar proyectos, hacer lobbie

¿Cuántos millones llegaron?

Alcalde: tengo entendido que son alrededor de 16 millones, lo puedo confirmar

Concejal Landeta: “respecto a lo que dice Patricio, no me cabe duda que la actual encargada, hace gestión, la verdad es que es bastante inquieta, tiene contactos, es movida”

Alcalde: “y muchas de las presentaciones que han habido y si uno empieza a irse al detalle del costo, ha sido casi cero, el Concierto que se dió la otra vez en “Las Rocas del Padre”, nos significo solamente el costo del aperitivo y nada mas”

2 Concejal Landeta: “el otro tema que tengo dice relación, con una publicación que apareció en el Mercurio, hace unos días atrás, que es bastante interesante y esto sirve para ver como está funcionado nuestra unidad de control interno, por ejemplo en materias de auditorias interna, sugiere hacer un autodiagnóstico”

Alcalde: “primero hay dos cosas que diferenciar, primero o que se detecto ahí, es que hay muchos municipios que ni siquiera tienen la oficina de Control y hay algunos que la tienen y que no funcionan, aquí nosotros tenemos la tranquilidad que esta funcionando al 100%, la oficina de Control y además se le adiciono a Control, el tema de la transparencia, que ustedes han visto que la pagina ya esta bastante al día y por otro lado el tema de las fiscalizaciones y sumarios que se están haciendo, por cada cosa que nos ha dicho Control o que se ha detectado a través de otro departamento por algún problema que ha habido, se están haciendo los sumarios respectivos, en ese sentido yo quiero dejar claro que en este municipio si viniera la Contraloría hoy día a revisar, Control funciona al 100%”.

Concejal Landeta: “al hacer una revisión por ejemplo, según este estudio que hizo la Contraloría, aquí aparecen los porcentajes de municipios que no cumplen esto y el porcentaje es alto, el cargo de Director de Control, no está totalmente constituido. Consulta si ¿se realizan auditorias internas?”

Alcalde: si se están haciendo auditorias ahora

Concejal Berrios: alcalde, lo que se hace es regularizar, una situación puntual

Concejal Domínguez: “y los resultados de esas fiscalizaciones, por ejemplo si fiscaliza en el departamento de transito, ¿le entrega un informe? , ¿Y nosotros tenemos acceso a ver esos informes?”

Alcalde: si pueden solicitarlos

Concejal Landeta: “el tema de Control es muy importante, recién acabamos de aprobar una modificación presupuestaria de 1.000 y tanto millones de pesos, entonces es muy importante que Control esté bien consolidado para cumplimiento cabal de sus funciones, solicita hacer una especie de diagnóstico”

Alcalde: “como se desocupó una jefatura, la opción numero 1 es Control, el tesorero era jefatura y por lo tanto yo le pedí a ella que empezara a juntar sus antecedentes, para que se pueda presentar definitivamente el cargo de jefatura de Control, de planta en la municipalidad y ahí si que cumplimos con eso, nosotros igual nos defendemos, no se en que categoría estaremos en este punto, pero si estamos autorizados legalmente por la Contraloría a que en su calidad de contrata asuma la función de Control”.

Concejal Landeta: que les parece que si como acuerdo de Concejo, hacemos esta solicitud

Alcalde: yo quiero aclarar lo siguiente, con respecto a lo que la Ley dice sobre los acuerdos de los concejales, “todas aquellas materias que requieran acuerdo del concejo, son de iniciativa del alcalde”, el único que propone los acuerdos es el Alcalde, no los Concejales, así lo dice la Ley y en ese mismo sentido respecto a una solicitud vuestra sobre si los concejos pueden ser secretos, no me parece que la Contraloría responda, que es el alcalde él que tiene que hacer la consulta a la Contraloría, y no los concejales”.

El tema es el siguiente, firmaron una carta, la Contraloría tomo el primer nombre del concejal y por eso dice señora Betzabe y otros Concejales. Solicitud para preguntar con respecto a ¿si las sesiones eran privadas o no?

La respuesta que dieron a mi no me gusta, creo los concejales pueden hacer todas las consultas que deseen

Concejal Domínguez: mas con esta Ley de transparencia, que existe

Concejal Landeta: con respecto a esta carta, talvez sería bueno que mandáramos una especie de reclamo y también una presentación a la Asociación Chilena de Municipalidades

Alcalde: la vice presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades es una Concejala de Ñuñoa y hay que aprovecharla y con respecto a los acuerdos del concejo solamente los tiene que proponer el Alcalde.

3 Concejal Landeta: “quiero consultar que pasó con el centro recreacional, que se instaló en el recinto municipal de la Puntilla”.

Alcalde: ellos como organización, van a hacer una presentación al concejo

Concejal Landeta: “ese tema nació irregular y por lo mismo no puede pasar más de una semana antes que llegue la presentación de ellos, porque el tema lo tocamos hace dos meses y siguen instalados en un recinto municipal”

Alcalde: pero no se ha ocupado

Concejal Landeta: “pero están emplazados ahí y lo están ocupando de una manera irregular y cada día que pasa esto sigue irregular, yo les pediría que de aquí a una semana, hagan esta presentación al concejo, para darle la formalidad que requiere, me refiero al grupo que está en el sector de la Puntilla en un recinto municipal”

4 Concejal Landeta: “Quiero hacer otra consulta y esto es por simple desconocimiento, el tema del seccional, que regula la edificación y todo lo que sea en sectores no urbanos, ¿de quien depende eso?, es resorte municipal, ¿cual es el procedimiento para llegar algún día a constituir un seccional en el Principal?”

Alcalde: hoy día eso depende un poco del ministerio de Agricultura, con el SAG, porque lamentablemente, cualquier cosa que se quiera instalar, tienen que hacer un cambio de uso de suelo salvo que sea residencial, si es residencial lo ve la municipalidad, pero además hoy día se le da atribuciones al Ministerio de Vivienda, de hecho por ejemplo por poner un caso, el que estaba construyendo estos locales comerciales ahí en el camino el Principal, le dieron el cambio de uso de suelo en el SAG y no se lo dió el Ministerio de Vivienda, por eso esta parada la obra

Concejal Landeta: “yo me refiero a una solicitud específica”

Alcalde: “yo estoy diciendo, como funciona hoy día. el que necesita hacer un negocio, instalar cualquier cosa, que sea distinto a una casa residencial o agrícola, tiene que pedir un permiso especial en el SAG, de cambio de uso de suelo y también en el ministerio de Vivienda, eso es hoy, lo que viene es que en el plano regulador de la comuna, que si bien como lo explique la vez anterior, solamente regula

la zona urbana, las personas que están trabajando en eso y algunos colaboradores de Pirque, nos insinuaron que nosotros podíamos pedir una protección agrícola al resto a la Comuna y pedir ese plano como anexo, para que queden algunos seccionales, que son franjas muy específicas, yo no recuerdo bien que largo tienen, pero si recuerdo que tienen 100 metros de ancho, uno podría definirlos como sub-centros urbanos, pequeños, para poder ejercer principalmente el comercio y eso se fija en el plano regulador de la comuna, con autorización del plano general del gran Santiago”.

Concejal Landeta: “a lo que voy yo y esto es un tema muy preocupante debido al crecimiento desordenado que está teniendo el sector El Principal”

Alcalde: pero hemos ido parando eso

Concejal Landeta: “creo que la solución definitiva va por regularizar y ordenar el tema”.

Alcalde: “se esta trabajando en eso, justamente en el tema de ordenar, regularizar, en donde mas nos metimos nosotros y han hecho un trabajo bastante grande, es donde la señora Carmen Rosa, en los Magnolios, ahí se esta ordenando, se están ubicando los sitios como corresponden, con los caminos que corresponden, para poder terminar en una regularización adecuada”

Concejal Landeta: “pero eso es reactivo, porque primero surgió el problema y ahí nosotros, intervenimos, como tu estas diciendo, pero no debiéramos anticipadamente planificar un crecimiento ordenado en el Principal, para que a futuro no sigamos dando soluciones parche y eso creo debe ser una iniciativa que parta de nosotros, del mismo municipio”

Alcalde: yo no se los aspectos legales.

Concejal Landeta: “el rechazo que tuvo por parte de las entidades para el plan regulador metropolitano, va a generar una presión muy grande, por loteos brujos, entonces de verdad el Principal, se va a transformar en un verdadero campamento, al menos que nosotros lo paremos anticipadamente”

Alcalde: yo voy a la parte legal, porque creo que hay restricciones en ese sentido

Concejal Landeta: “Hay que buscar una solución”

Concejal Domínguez: “señor alcalde, con respecto a lo que estaba hablando Jorge, como es posible que en los sitios que se hacen todos estos loteos brujos, tengan factibilidad de agua y luz, como el municipio no va a tener injerencia para restringir eso, a mi me llama la atención”

Alcalde: “yo tuve una conversación larga con los de la CGE, con respecto a estos temas y en ese sentido ellos han sido super claros, efectivamente antes le ponían al que le pedían un empalme y se lo instalaban, hoy día están restringidos, tienen que tener el título de la propiedad, de parte del Gobierno esta habiendo un control de las propiedades y sobretodo con respecto a los que venden y yo creo que van a empezar las penas del infierno”

Concejal Miranda: “alcalde sabe lo que pasa, es que ahí, primero se encuentra con el tema que atenta contra los derechos humanos, en negar la luz y el agua, son empresas privadas, que ellos venden ese producto, y en este caso la electricidad, ellos venden energía y como dicen hay instaladores e instaladores, y partamos que aquí en Pirque el campamento areneros, es ilegal por donde se le mire, estábamos hablando de este tema y sin embargo un alcalde de aquí y con nombre y apellido el señor Ossandon, les colocó luz ahí y tienen medidores, rancho por rancho, entonces con que moral después le vamos a decir a la gente, no puede por que su terreno es irregular y si nos dicen ¿Cómo el campamento areneros?”

Concejal Berrios: no es un tema de moral, es un tema de Ley, nosotros no podemos aceptar todas esas irregularidades

Concejal Miranda: por eso lo estoy diciendo, atenta contra los derechos humanos, el servicio básico de la luz y el agua, es fundamental

Concejal Ulloa: en los Corrales, a mi me llamó la atención, partió una casita y ahora hay varias casas y eso que esta en un bien común de uso publico

Alcalde: vamos a ver que podemos hacer con respecto a eso

Concejal Miranda: y las ventas de derechos, son legales

Concejal Berrios: si, pero no podemos incentivar la venta de derechos,

5 Concejal Landeta: respecto al programa de actividades para el Bicentenario, faltan dos meses y quiero saber ¿cuál es el programa de la municipalidad? Y ¿cuando va a ser el desfile?

Alcalde: “de partida hay una comisión de los Concejales, estamos viendo porque hay actividades que son nacionales y para la fiesta del 18, nosotros vamos a licitar la fiesta del bicentenario, no la vamos a hacer nosotros, ya que no tenemos la capacidad técnica, ni económica de hacerlo, y porque nos recortaron bastante los proyectos de Bicentenario y las fiestas generales las va a tener el Estado, nosotros vamos a hacer actividades entre agosto y septiembre, viene una fiesta que la quisimos juntar con el aniversario de la Comuna, como el 25 de agosto que es el aniversario de la Comuna, ese día va a ver una cosa chiquitita, pero el fin de semana siguiente, hay una gran fiesta para partir las celebraciones del Bicentenario y de ahí para adelante tenemos actividades con los adultos mayores, jóvenes, colegios, competencias y tenemos corrida familiar y terminamos con el desfile”

Concejal Berrios: ¿cuando va a ser el desfile?

Alcalde: va a ser alrededor del 15 de septiembre,

Concejal Landeta: ¿hay algún programa de lo que tú cuentas?

Alcalde: “sí, yo se los puedo hacer llegar, no son grandes cosas, porque no hay fondos para eso, el único proyecto que esta aprobado en este momento, pero igual no va a alcanzar a realizarse, de todos los que habíamos presentado nosotros, como eran la alternativa de un busto, ese no fue aprobado con fondos externos, porque nosotros cotizamos y el puro busto vale 6 millones de pesos, mas el pedestal, después tenemos otro maravilloso que a mi me encanta que es un caballo chileno con un huaso, ese cuesta 50 millones de pesos, porque es de porte natural igual que el Manuel Rodríguez, presentamos también algunos proyectos de mejoramiento, de grutas, de jardines, de plazas, de las entradas y el único de todos los que se presentaron como proyecto bicentenario y que esta aprobado para esta comuna y que no va a estar listo, siendo realistas, es el acceso de Pirque y el mejoramiento de las áreas verdes y en este tema están con problemas prácticamente todos los municipios, con toda razón, porque se dio prioridad en ocupar las platas para el terremoto y en solucionar problemas, pero lo que nos están aprobando lo están haciendo tan encima o tan después, digámoslo así, que no vamos a tener ninguna posibilidad de ejecutar ese proyecto de aquí a septiembre, eso es una pena, pero si van a ver actividades locales, de hecho se nos echaron para atrás Los Jaivas, así que viene una Sonora, que no me acuerdo si es la Sonora Palacios y viene un grupo que se llama celebrity que es muy entretenida, que son puros jóvenes, que van cambiando de artistas disfrazándose y pasan por todas las décadas”

Concejal Ulloa: ¿y donde van a hacer eso?

Alcalde: en el Principal, no se si en la medialuna o en la cancha”.

INCIDENTES CONCEJAL DOMÍNGUEZ:

1 Concejal Domínguez: ¿quería consultar que pasa con la devolución de los equipos de audiovisual?

Alcalde: los abogados están preparando la demanda, porque el tipo contesto que no, así de simple, así que se le demanda

Concejal Domínguez: ¿o sea se va a demandar?, ¿con los abogados del municipio?.

2 Concejal Domínguez: “Se ha fiscalizado lo que yo manifesté, hace dos sesiones atrás, con respecto a la extracción de áridos de la parcela N °14, de San Vicente”

Alcalde: “tuvimos una reunión con los del SAG también, ellos quedaron en seguir fiscalizando esa propiedad, lo que pasa es que le quedaban guías y nosotros no podemos multar al camión si estaba con guías recientes, se les van a acabar, porque aquí no se han timbrado mas, pero en el tema del permiso del pozo, nosotros no podemos intervenir, si lo hizo el SAG. Y van a ser tremendamente estrictos, así me lo dijo el jefe de la oficina del SAG, de San Bernardo”.

3 Concejal Domínguez: “lo otro señor alcalde es que teníamos una duda con respecto a este auxiliar que le clonaron la tarjeta, en el cual usted manifestó que no estaba trabajando”

Alcalde: si está trabajando

Concejal Domínguez: y eso esta en marcha también

Alcalde: “ese es uno de los procesos que nosotros estamos pidiendo, se acuerdan que yo conté que habían unos procesos que no aparecían por ninguna parte, ese es uno de ellos, que se le pidió a la fiscalía que explicaran porque no está la documentación”

Concejal Domínguez: “yo pensé que era lo otro”

Alcalde: también aquí hay varios procesos que han fallado, no solamente nosotros, porque hay otros estamentos pidiendo antecedentes de otros juicios

Concejal Muñoz: ¿y frente a eso que pasa?

Alcalde: tiene que contestar la fiscalía, porque hay documentos presentados, pero nosotros tenemos que hacer lo que podemos hacer, que es presionar y presentar escritos preguntando ¿que pasó?, nosotros al día de hoy ni siquiera hemos recibido respuesta, con respecto a porque se juntaron los dos casos, de la acusación que hizo el alcalde de la administración anterior, porque la juntaron con la que hicieron los Concejales, no ha habido respuesta todavía y eso legalmente, no tienen porque hacerlo

Concejal Domínguez: cuando tenga noticias de eso, nos va informando.

4 Concejal Domínguez: “Y lo último señor alcalde, me preocupa algo con respecto al Parque García Huidobro y el pueblo de los artesanos, la verdad de las cosas es que nosotros estamos de alguna manera optimizando los recursos, con respecto a todos los gastos y yo me he dado cuenta que en el Parque las luces están prendidas toda la noche, y las luces del pueblito también”

Alcalde: “el pueblito pidió luz por seguridad, porque les habían entrado a robar varias veces y les han roto los locales, pero la luz del pueblito, la pagan ellos”

Concejal Berrios: ¿están los medidores aparte? ¿Y lo del parque?

Alcalde: “si tienen medidores aparte, la del parque, no se porque no lo han desconectado, he pedido personalmente tres veces que desconecten y que dejen solamente encendida la luminaria que está en la entrada”

Concejal Ulloa: ¿alcalde y en el parque hay cuidador?

Alcalde: no

Concejal Ulloa: porque ojo, si se apagan todas las luminarias, se pueden robar la madera y pueden empezar a meterse

Alcalde: yo estoy de acuerdo con Patricio, que se puede ahorrar, porque hay muchas luminarias prendidas dentro del Parque y que no se justifican

Concejal Domínguez: yo creo que sale mas barato contratar a un nochero que cuide ahí, que tener prendidas las luces

Concejal Ulloa: lo otro que me llama la atención que los del pueblito están colocando árboles

Alcalde: se ganaron ellos un proyecto de arborización, lo que a mi me parece muy bien, que quieran arborizar el parque

Concejal Ulloa: eso si se licita va a traer problemas con el tema del 18 de septiembre, porque ellos están ordenando

Alcalde: “tienen que adecuarse para poner los puestos. Pidieron permiso si podían plantar árboles en el parque yo les dije que si, pero tienen entendido que primero tienen que mantenerlos ellos y segundo que están dentro del parque y si en el parque hay una actividad y se los rompen va a ser una lastima, porque van a perder esos arbolitos, dijeron que ellos se van a encargar”

INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ:

1 Concejal Muñoz: “poquito, porque ya esta todo tratado, quiero hacer entrega de la factura del curso que fuimos”

Alcalde: y una copia del certificado que les dieron en el curso se debe entregar en Finanzas

2 Concejal Muñoz: “En una de las actas, se estableció una pregunta de los paraderos, con respecto a las platas del transantiago y se dió la respuesta que el 25 de junio, comenzaría la construcción, ¿Qué pasa con eso?”

Alcalde: “si eso se atrasó, los paraderos están construyéndose, en este minuto deben estar por terminarlos, lo que pasa que se demora la entrega de las platas por parte del Gobierno, de hecho acuérdense para ponerles otro ejemplo, cuando nosotros pedimos esa maquinita esa chica, se pidió junto con un tractor y la plata para el tractor todavía no llega y también son platas del transantiago y aquí no paso lo mismo nos entregaron la plata para los lomos de toro, para las señálicas y la de los paraderos esta llegando recién, es mas la persona que se ganó la licitación, se puso a construir los paraderos, sin que tuviera el anticipo que exigía”

3 Concejal Muñoz: “consulta por algunos documentos pendientes, que yo solicité en los concejos anteriores, con respecto a la información de la OPD, que he visto caras nuevas y yo solicité entregar un organigrama de quienes son las personas que están a cargo, que está pendiente, también solicité el listado de todas las personas que están trabajando y que han llegado dentro de tú gestión y las actividades ¿cómo va el proyecto del Cosam?”

Alcalde: “nosotros lo solicitamos a Salud, debiera haber estado hoy día aquí ese informe, yo creo que para la próxima sesión va a estar”

4 Concejal Muñoz: “ya lo vimos, que era el informe semestral de la Corporación y lo otro que quiero pedir es el informe detallado con todas las personas que están a cargo de los buses escolares, la auxiliar que va en cada uno de los buses y si es posible que apunten los permisos respectivos y las revisiones correspondientes de los buses que están haciendo el traslado de estos niños de la Comuna”.

Alcalde: no se si corresponde esa solicitud Betzabe, lo voy a averiguar en la parte legal, porque como es de la Corporación de Educación y Salud, eso lo ve la corporación

Concejal Muñoz: si yo me refiero a la documentación del vehiculo que me da una tranquilidad que están con sus documentos al día, porque esto se presento en un programa de la radio, donde se hizo la consulta si existía auxiliar o no, al final hicimos la consulta acá y usted nos dijo que si había auxiliar y varias personas dicen que en el sector no existe el auxiliar

Alcalde: “sin embargo te llamó la propia auxiliar diciendo que ella, si iba en el bus”

Concejal Muñoz: “como uno no puede andar arriba de los buses y todo lo demás y lo otro que me llamó mucho la atención, cuando íbamos al curso y que íbamos a viajar en primera instancia en el vehiculo chiquitito y no estaba con el permiso al día”

Alcalde: “las cosas hay que hablarlas claras y me encantaría que cuando tengan una cosa así, pidan la información a la persona que corresponde, porque cuando se hacen esos comentarios, queda una sensación rara, hay tres vehículos que no tienen la documentación al día y saben porque, por que están dados de baja, razón por la cual se ordeno su remate, por lo tanto nosotros no vamos a gastar plata en ponerlos al día, si van a ser rematados”.

5 Concejal Muñoz: “frente a todas las situaciones ultimas que han ocurrido y frente al accidente grave que hubo la semana pasada, con respecto a una persona de Lo Arcaya y que fue accidentada bastante grave, no llegó la ambulancia, porque obviamente estaba en el hospital, demoró Carabineros en llegar, etc., ¿Qué vamos a hacer nosotros para solucionar entre comillas todas estas problemáticas que estamos teniendo con las ambulancias?, que sabemos que en los respectivos servicios hay alguna posibilidad de cómo tú ves camionetas, de poder trasladar que hayan en el consultorio, pero ahora ya, no esperar a decir que viene un vehiculo, porque eso va a demorar no sabemos cuanto”

Alcalde: “lo que pasa Betzabe, las ambulancias están, la corporación tiene dos ambulancias, es cierto que había fallado una y tiene una camioneta que se usa generalmente para el traslado de los médicos, hay que considerar lo siguiente, primero en un accidente nosotros no podemos trasladar en un vehiculo cualquiera, por lo tanto tenemos que tener ojo con eso, de repente nos ha pasado que hay accidentes, que la ambulancia está parada en el Sotero del Río y no se devuelve, pero yo ahí no puedo hacer

mucho, generalmente lo que hacemos es pedir ayuda a Puente Alto, pero son cosas tremendamente puntuales que han pasado, es cierto que han pasado, pero en general es porque la ambulancia está en Puente Alto, o porque anda en otro operativo, o lo que para mí es mas grave, que nosotros estamos buscando la solución en este vehículo nuevo que es el traslado de pacientes no graves y ocupan la ambulancia cuando podríamos transportarlos en un vehículo menor”

Concejal Ulloa: yo también quisiera sumarme, porque ahí el tema de traslado en esa camioneta, en que vayan a hacer las curaciones, porque resulta que la ambulancia va a hacer una curación de escaras y va la ambulancia y esta haciendo un tratamiento

Alcalde: “dentro de la modificación presupuestaria para salud, se contempló el arriendo de un vehículo menor, para el Principal, para ir a hacer ese tipo de cosas y así no seguir usando la ambulancia en el traslado ni en hacer curaciones, porque eso es un absurdo, quedamos parados en ese sentido”

Concejal Ulloa: y ese vehículo podría ser un furgón, porque cuando se juntan tres solicitudes para el Sotero, porque tienen que llevar a una persona enyesada, la camioneta es mas complicada y en un furgón es mas factible, porque le caben mas personas

Alcalde: “estamos viendo que tipo de vehículo va a ser, todavía no se ha decidido, pero va a tener que ser un vehículo menor para el traslado, porque sabemos que el peor drama es cuando están en el Sotero”.

6 Concejal Muñoz: y lo último, consultar que es lo que va a pasar con una conversación que se puso en esta mesa, no recuerdo la fecha, que estaba en los proyectos del bicentenario, con respecto de trasladar el consultorio a donde está el estadio, ¿que va a pasar con todo eso?

Alcalde: de todos los proyectos que nosotros hemos presentado, tenemos tres que van de la mano, la re-localización del estadio municipal, el gimnasio municipal y consultorio nuevo.

Concejal Berrios: ¿eso se ha comunicado a las organizaciones?

Alcalde: “eso lo hemos hablado con las organizaciones deportivas, con las juntas de vecinos y a todos, esos tres proyectos van de la mano, lo que me queda claro es que cuando uno le habla a la gente de un gimnasio municipal, lo uno que quieren es que llegue un gimnasio municipal y cuando yo he explicado que va en el actual estadio, por tal y tales razones, la gente esta muy contenta, porque se dan cuenta que el estadio como tal, no se ocupa nada, nosotros con los mismos futbolistas, con la liga y con los mismos clubes con los que nos hemos reunido, llegamos a esa conclusión”

Concejal Berriis: los seniors no conocen los planes de la re-localización del estadio

Alcalde: “no podrían decir que no lo conocen ya que me he juntado prácticamente con todos los clubes y a todos les he explicado lo mismo

Concejal Muñoz: ¿o sea eso va, de todas maneras?

Concejal Miranda: “yo he estado en reunión hace dos semanas atrás con los Seniors y ellos tienen claro que esto va”

Alcalde: “Está aprobado el gimnasio, está aprobada la parte técnica y actualmente está en proceso del Mideplan, para asignarle el RS, el Consultorio, que lo traspasaron a prioridad dos, porque prioridad uno, sigue siendo la Escuela de Lo Arcaya y el estadio está aprobado también en la parte técnica, en esa reunión que vino la Seremi de Mideplan, les quedó claro que tienen que ser estos tres proyectos unidos, porque nos estaban aprobando el financiamiento del gimnasio, pero yo les explique que mientras no se cambie el estadio, no pueden instalar el gimnasio, porque no podemos quedar sin estadio tampoco, el estadio va al lado del cementerio”

“El tema es el siguiente yo no he querido hablar y finiquitar todo, porque la verdad es que tenemos que ser responsables y deben aprobarnos primero el cambio del estadio. El estadio y esto es para que se lo expliquen a los clubes de fútbol, una persona me preguntó, ¿Por qué se va a perder el estadio?, el estadio lo van a cerrar igual y esto yo lo he explicado varias veces, porque no tiene estacionamientos, por Ley, no pueden hacerse actividades masivas en ese estadio, creo que a partir del 2014, no se van a poder hacer actividades, entre perder y tener un campo ahí botado, mejor trasladarlo, donde está considerado el estacionamiento para el estadio, porque esta dentro de un proyecto grande del parque con varios estacionamientos y aquí re-localizar el tema del consultorio, con su estacionamiento, el

gimnasio municipal con su estacionamiento y una plaza bonita que se vea todo armónico y decente, esos proyectos van de la mano, pero no nos han aprobado el cambio del estadio”

Concejal Miranda: “hay que aclarar que dentro de unas rondas que se están haciendo con los clubes, la verdad es que también se debió destacar la voluntad que ha tenido el señor alcalde para recibir individualmente a algunas instituciones deportivas, como el caso de San Vicente, donde se habló de este tema y también están en conocimiento, estuvo su directiva, incluida los Seniors, entonces no pueden decir que no estaban informados”

Concejal Domínguez: “yo le solicito a usted, si es posible que le envíe una carta de agradecimiento a la directora de Salud de San José de Maipo, porque yo hice gestiones en esas postas y hicieron una donación de 50 unidades de mascarillas pediátricas con nebulizador completas y además 150 unidades de mascarillas adultos con nebulizador, 2.400 comprimidos amoxicilina; ambilan y 40 mil comprimidos de ibuprofeno”

Alcalde: “muy agradecido con la gestión Patricio”

Concejal Ulloa: “agradecer la gestión, porque es un bien para nuestra comunidad”

EL H CONCEJO ACUERDA SESIONAR EN EL MES DE AGOSTO, LOS DÍAS 6, 20 Y 27

Siendo las 13:26 minutos se cierra la sesión

**KAREM NEUBAUER ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL**